PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, Valle del Cauca, Noviembre 2022

Señor
Tito Fernel Bermudez Botello
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3378337
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías Agroindustriales-SENA
Cartago

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 11 del año 2022

Referencia: No **CO1.PCCNTR.3378337** del año 2022

Kelly Johanna Giraldo Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.109.297.330 de Fresno Tolima, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor del contrato proyectado será de: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($23.985.000) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Seis (6) pagos mensuales, iguales, de febrero a julio por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($3.997.500) cada uno.

Nota: Se hace adición al contrato No. 3378337 de 2022 por valor de CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($5.996.250), quedando por un valor total del contrato de VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 29.981.250). con fecha de finalización hasta el 15 de Septiembre 2022.

Nota: Se hace adición al contrato No. 3378337 de 2022 por valor de QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($ 533.000). quedando por un valor total del contrato de TREINTA MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 30.514.250).
con fecha de finalización hasta el 19 de Septiembre 2022.

Nota: Se hace adición al contrato No. 3378337 de 2022 por valor CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($5.463.250), quedando por un valor total del contrato de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVESCIENTOS SETENTA Y SIENTE MIL QUINIENTOS (35.977.500) con fecha de finalización hasta el 31 de Octubre de 2022

Nota: Un (01) pago correspondiente al mes de octubre por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL MCTE ($3.731.000).** Forma de pago de la adición : a) **DOSCIENTOS Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($266.500)** (este valor ya se encuentra en el CRP y corresponde a un saldo del mes de Octubre).

Nota: Que TITO FERNEL BERMUDEZ BOTELLO, supervisor del contrato, mediante justificación de fecha 21 de septiembre del 2022, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 02 de noviembre del 2022, y modificar la forma de pago del contrato, indicando lo siguiente: "Se requiere la ampliación del contrato del instructor en días hasta el 2 de noviembre de acuerdo con la programación establecida, toda vez que en el mes de octubre tiene programadas 149 horas y las otras 11 horas se ejecutaran en el mes de noviembre, todo lo anterior para realizar atención a 1 ficha programada adicional desde la bolsa corporativa nacional de bilingüismo y aportar al cumplimiento de metas en Bilingüismo complementaria virtual para el CTA y al cumplimiento del contrato..".

Plazo: Será hasta el 2 noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios personales para impartir formación profesional integral, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, en las modalidades presencial, virtual y/o a distancia, programadas por el centro de tecnologías agroindustriales para la vigencia 2022.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral, según lo establecido en los lineamientos institucionales.	Se orientan los procesos formativos a distancia con base en los planes de trabajo concertados y planes de estudio; creando un ambiente de formación de acuerdo a los lineamientos de la entidad.	Informes y evidencias solicitados y presentados a coordinación.
2	Planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los sujetos en formación de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se entregan instrucciones y se brinda asesoría a los aprendices para el desarrollo de las guías de aprendizaje. Se hace uso de los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad para cada uno de los procedimientos	Horario del instructor Planeación pedagógica de la formación Guías de aprendizaje

		inherentes a la prestación del servicio	
3	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Orientar formación profesional integral con un total de horas Distribuidas así: 12 horas directas a formación en las fichas: 2647132 4 Horas 2374661. 8 Horas	Reporte de horas en el aplicativo Sena Sofia Plus: **TOTAL:** 12 registradas en el aplicativo Sofía.
4	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos foramtivos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	Se entregan instrucciones y se brinda asesoría a los aprendices para el desarrollo de las guías de aprendizaje	Se orientó a los aprendices en todas las actividades a presentar y el manejo de los aplicativos.
5	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices. (seguimiento a programa formación).	Jornadas de comité FAVA semanalmente, donde se tratan estos temas	Actas comités
6	Orientar la formación profesional integral para desarrollar en los Aprendices las competencias específicas, establecidas en cada programa de formación.	• Ejecución de proyectos formativos. • Emisión de juicios de evaluación. • Registro de inasistencia. • Se ejecutaron: 12 horas directas a formación en las fichas: 2647132 4 Horas 2374661. 8 Horas	. Reporte de juicios evaluativos.
7	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el roll como instructor del proceso de	Para este periodo se realizó inducción y desarrollo de las fichas Fichas Ficha 2647132. Ficha 2374661.	Reporte de horas en el aplicativo Sena Sofia Plus: **TOTAL:** **12 Horas** registradas en el aplicativo Sofía.

	aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en el CTA y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.		
8	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: -registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.-	Se hace uso de los formatos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad para cada uno de los procedimientos inherentes a la prestación del servicio. En el aplicativo Sofía Plus se asocian los aprendices a la ruta de aprendizaje, reportan faltas de asistencia, evalúan RAP, se crean eventos de formación, se generan reportes de actividades académicas y juicios de evaluación.	Formatos: listado de asistencia, instrumentos de evaluación, lista de chequeo de trabajo del instructor, guías de aprendizaje, planeación pedagógica, proyecto formativo. Reporte de juicios de evaluación.
9	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por Aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	Informe de materiales de formación, informe de juicios evaluativos de la ficha, informes mensuales de ejecución de la formación. Listados de asistencia	Informes solicitados y presentados a coordinación.
10	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	El centro de formación no ha dispuesto elementos a mi cargo, dado a que oriento formaciones netamente virtuales..	Líder o encargado de almacén.
11	Aplicar el Reglamento del Aprendiz Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la	Se elaboran y presentan los informes mensuales	Informe de ejecución contractual

	Coordinación Académica del Centro de Formación.	requeridos dentro de los plazos establecidos.	
12	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Dentro de los plazos establecidos por el centro se efectúa la presentación de los informes	Informes solicitados y presentados a coordinación.
13	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación.	Se realizan las acciones que designe el centro de formación	Informes solicitados por el centro de formación.
14	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar los procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “orientar proesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.	Se orientan los procesos formativos a distancia con base en los planes de trabajo concertados y planes de estudio.	Informes solicitados y presentados a coordinación.
15	Desarrollar todas sus obligaciones contractuales conforme a los procesos, procedimientos, guias y formatos del SIGA.	Se realizan las acciones que designe el centro de formación.	Informes solicitados por el centro de formación, designados para tal obligación.
16	Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	Se realizan las acciones que designe el centro de formación.	Informes solicitados por el centro de formación,

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el número de planilla 4474880118 SOI correspondiente al mes de Octubre 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Kelly Johanna Giraldo Jaramillo
Contratista
C.C. No. 1109297330

Recibí a satisfacción:

Firma
Tito Fernel Bermudez Botello
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3378337
Coorndinador Académico